



JUEGOS UNIVERSITARIOS 2018
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
ANEXO TÉCNICO DE HALTEROFILIA

1. LUGAR Y FECHA:	La competencia se llevará a cabo el 27 y 28 de octubre, a partir de la 08:00 horas, en el Gimnasio de Halterofilia de Ciudad Universitaria.
2. CATEGORÍAS Y RAMA:	Superior y Media Superior , rama femenil y varonil; avaladas por la Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas.
3. INSCRIPCIONES:	Se llevarán a cabo de acuerdo a la Convocatoria General de los Juegos Universitarios. Requisitos: <ul style="list-style-type: none">- Para ser elegible y poder formar parte del equipo representativo universitario, es obligatorio participar en el evento representando exclusivamente a su plantel.- La fecha límite para realizar altas es el miércoles 24 de octubre, antes de las 18:00 horas.
4. REGLAMENTO:	Se establece para la competencia el reglamento deportivo vigente por la F.M.L.P.A.C. Y la I.W.F.
5. PESAJE:	Será de 08:00-9:00 horas para todas las categorías. La competencia dará inicio a las 10 horas.
6. JUECEO:	Será designado por la Dirección General del Deporte Universitario junto con la Asociación Deportiva Universitaria.
7. JURADO DE APELACIÓN:	Se integrará de acuerdo al Reglamento General de Competencia de los Juegos Universitarios, para la solución de protestas técnicas correspondientes de acuerdo a los Estatutos, Reglamentos y Códigos de Sanciones de cada Asociación Deportiva Universitaria. <ul style="list-style-type: none">• 1 Representante de la DGDU.• 1 Representante de la Asociación.• 2 Representantes de las Escuelas, Facultades, FES, CCH, DGIRE o ENP.• 1 Representante de árbitros y/o jueces. <p>Nota: El jurado de Apelación estará conformado por al menos tres integrantes, las Escuelas o Facultades involucradas en la protesta no participa en la reunión de apelación.</p>
8. COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA:	Se integrará de acuerdo al Reglamento General de Competencia de los Juegos Universitarios y funcionará hasta 30 días después de finalizados, y la integrarán:



Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria

Dirección General del Deporte Universitario

DGDU

	<ul style="list-style-type: none">• El Director de Cultura Física de la DGDU.• El Coordinador de Jueces Deportivos.• 1 Representante de las Asociaciones.• 1 Representante de Escuelas, Facultades o FES.• 1 Representante de CCH, DGIRE o ENP.
9. JUNTA TÉCNICA:	<p>Se realizará el día del evento antes de dar inicio a la competencia.</p> <ul style="list-style-type: none">- Los Coordinadores Deportivos o Entrenadores deberán llevar la cédula de sus equipos y jugadores debidamente acreditada por la DGDU.
10. PREMIACIÓN:	<p>Se premiará a los tres primeros lugares del Biatlón (Arranque, Envión y Total). Siendo 8 categorías en la rama femenil media superior y 8 categorías en la rama femenil superior (16 categorías en total), del mismo modo que en la rama femenil tenemos 8 categorías en la rama varonil media superior y 8 categorías en la rama varonil superior (16 categorías en total).</p>
11. TRANSITORIOS:	<p>Los puntos no previstos en el presente documento, serán resueltos por la Asociación Deportiva Universitaria y el Comité Organizador.</p>